PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Informe de progreso 2015-16

Fundación Privada
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU
FUNDACIÓ PRIVADA

Índice

1. Carta de renovación del compromiso 3

2. Perfil de la entidad 4

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

INFORMACIÓN ECONÓMICA GENERAL

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA FUNDACIÓN

3. Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial 12

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN

4. Actividades de apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas 37

1

Carta de renovación del compromiso

Me complace ratificar el compromiso de la Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En este informe, con los 10 Principios del Pacto Mundial y los objetivos de las Naciones Unidas como nuevas fuentes de inspiración, la Fundación Privada hace balance de la actividad realizada y marca nuevos retos para los años venideros.

Desde sus orígenes, a principios del s. XV, nuestra institución ha demostrado una clara vocación de servicio social, aportando respuestas a las diferentes necesidades y demandas de la sociedad. En consonancia con sus fines fundacionales, la Fundación Privada desarrolla actualmente un plan de acción social e investigación a través del cual impulsa diversos programas e iniciativas con el objetivo de dar apoyo a la asistencia, la docencia, la investigación y a otros proyectos de carácter social.

La Fundación ha velado siempre por la salud de las personas, mostrando un compromiso firme con los más desfavorecidos de la sociedad. En los últimos años, ha dado un apoyo decidido a la asistencia sanitaria, la docencia y la investigación científica del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau para aportar valor añadido a la práctica médica y facilitar una mejor atención al paciente. En el ámbito de la docencia y la investigación, sobresale la apertura del "Campus Sant Pau", que agrupa los espacios docentes de la Facultad de Medicina de la UAB y de la Escuela Universitaria de Enfermería (EUI – Sant Pau), así como la construcción de un nuevo edificio que acogerá próximamente todas las dependencias dedicadas a la investigación.

Por otro lado, el programa de acción social de la Fundación, concebido para ayudar a personas en situación de riesgo de exclusión social, personas que padecen enfermedades mentales y otros colectivos con necesidades específicas, es también una línea de trabajo prioritaria.

Cabe destacar, a su vez, el enfoque preventivo y la gestión responsable de la Fundación en el ámbito de la sostenibilidad. En las obras de rehabilitación de los pabellones patrimoniales del Recinto Modernista, sede del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, se han aplicado estrictos criterios medioambientales y de eficiencia energética, motivo por el cual la mayoría de los edificios restaurados han sido reconocidos con la certificación LEED (Leadership in Energy and Environmental Design). Siguiendo esta misma línea de excelencia medioambiental, el Recinto Modernista ha recibido también el reconocimiento como destino "Biosphere Responsible Tourism", de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Global de Turismo Sostenible, bajo los auspicios de la UNESCO.

Más allá de la gestión y las actividades propias de la Fundación, el Recinto Modernista aloja entidades locales e internacionales que promueven iniciativas sociales, científicas, culturales o de cooperación, y que trabajan en torno a los principales retos de la sociedad contemporánea en los ámbitos de la salud, la sostenibilidad y la educación; temas que, a su vez, son prioritarios para las Naciones Unidas.

Con este informe, deseamos acercar la actividad de la Fundación a la ciudadanía y rendir cuentas del cumplimiento de sus fines fundacionales.

Sr. Jordi Bachs i Ferrer, Director Gerente
Fundació Privada de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

2

Perfil de la entidad

2

Perfil de la entidad

Nombre completo:
Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (FPHSCSP)

Razón social:
Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

Dirección:
Sant Antoni Maria Claret, 167, Barcelona 08025

Página web:
www.fundacioprivada-santpau.cat/es

Nombre del máximo cargo ejecutivo:
Jordi Bachs Ferrer

Persona de contacto:
Kathrine Raleigh

Número de empleados:
50

Contexto y actividades Principales:
En cumplimiento de sus fines fundacionales*, la Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau desarrolla, principalmente a través de su Plan de acción social e investigación, diversos programas e iniciativas con el objetivo de favorecer la asistencia, la docencia y la investigación en el ámbito asistencial, así como otros proyectos de carácter social. También lleva a cabo diferentes actuaciones destinadas a mantener y mejorar las instalaciones hospitalarias y su patrimonio.

Las líneas de trabajo en virtud de las cuales la Fundación obtiene principalmente sus recursos son la gestión de su patrimonio (tanto interno como externo) y la explotación del Recinto Modernista como equipamiento cultural.

El recinto de Sant Pau, cuya titularidad ostenta la Fundación Privada, alberga el Recinto Modernista, el nuevo Hospital, el Instituto de Investigación, el Campus Sant Pau (con los espacios docentes de la Facultad de Medicina de la UAB y la Escuela Universitaria de Enfermería EUI - Sant Pau), la Fundación Puigvert y el Banco de Sangre y Tejidos, entre otras entidades.

El Recinto Modernista, obra del arquitecto catalán Lluís Domènech i Montaner fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1997. Los doce edificios del conjunto modernista suman un total de 29.517 m^2, están rodeados de 31.052 m^2 de espacio exterior y conectados entre sí por casi un kilómetro de galerías subterráneas. Con el traslado de la actividad sanitaria al nuevo Hospital, la Fundación inició en 2009 el proceso de rehabilitación de los pabellones modernistas para recuperar su valor artístico y patrimonial en el marco de un nuevo proyecto.

** El artículo 5 de los estatutos de la Fundación recoge, en el capítulo II, los fines fundacionales:*

1. *Admitir y atender a los enfermos pobres y otros que no puedan responder económicamente a su asistencia como pacientes del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, actividad que se podrá desarrollar directa o indirectamente.*
2. *Mantener y mejorar el recinto histórico-artístico del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.*
3. *Construir, mejorar y mantener las instalaciones y edificios destinados a la asistencia sanitaria y las actividades accesorias y complementarias, actividades cívicas y culturales, y poder cederlos a otras entidades.*

2

Perfil de la entidad

Grupos de interés más significativos:

- Ciudadanía de Barcelona y Cataluña
- Usuarios del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
- Entidades y personas físicas que utilizan o alquilan propiedades de la Fundación
- Empleados
- Proveedores
- Administraciones públicas

Países en los que está presente:
España

Alcance del informe de progreso:
España

Cómo se han definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso:
Se ha tenido en cuenta la memoria de la Fundación para el año 2015, la información disponible en la web corporativa, así como el trabajo realizado en el seno del Comité de Dirección.

Periodo cubierto por este Informe de Progreso:
2015 – 2016

Herramientas de seguimiento e indicadores de seguimiento:

- El departamento de Administración, Finanzas y Recursos Humanos gestiona los datos relacionados con los derechos laborales, así como el rendimiento y el impacto económico de la institución. Cuenta con una plataforma informática que facilita y controla los datos relacionados con las incidencias, así como el apoyo de un experto externo a la entidad.
- El departamento de Servicios Generales realiza un seguimiento de los consumos de agua, de materiales y de energía mediante los datos procedentes del sistema de control de los edificios del Recinto Modernista.
- El departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales controla el número de visitantes del Recinto Modernista, así como el volumen y la tipología de eventos y participantes, entre otros datos relevantes para la medición del impacto social de la Fundación.

Ciclo de presentación del Informe de Progreso:
Anual, aunque este primer informe de progreso hace referencia a un periodo de dos años, que se inicia en febrero de 2015, fecha en la que la Fundación se adhirió al Pacto Mundial.

La Fundación no realiza actividades en países en vías de desarrollo.

La Fundación no tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

La Fundación no realiza actividades con alto impacto ambiental.

2

Perfil de la entidad

LA MUY ILUSTRE ADMINISTRACIÓN

El patronato de la Fundación, la Muy Ilustre Administración, está integrado, paritariamente, por seis miembros designados por el Ayuntamiento de Barcelona, el Cabildo Catedralicio de Barcelona y la Generalitat de Catalunya.

Designados por la Generalitat de Catalunya
Joan Vidal de Ciurana
Agustí Trullà Galobardes

Designados por el Ayuntamiento de Barcelona
Francisco Javier Burón Cuadrado
Ricard Fernández Ontiveros

Designados por el Cabildo Catedralicio de Barcelona
Josep Maria Forcada Casanovas
Josep Ramon Pérez Sánchez

Secretario no patrono
Joaquim Jornet Porta

EQUIPO DIRECTIVO

Director gerente
Jordi Bachs Ferrer

Adjunto al gerente para el Recinto Modernista
Marc Guerrero Tarragó

Área de Patrimonio Externo
Ramón Pérez Valero

Área de Comunicación y Relaciones Institucionales
Josep Tardà Jorba

Área de Administración, Finanzas y Recursos Humanos
Xavier Mambrilla Gramunt

Área de Infraestructuras, Obras y Servicios
Agustí Grau Franquesa

Área Jurídica
Joaquim Jornet Porta

Área de Secretaría Técnica y Sistemas de Información
Jordi Grau Hernández

Composiciones a 31 de diciembre de 2016

2

Perfil de la entidad

INFORMACIÓN ECONÓMICA

EJERCICIO 2015

INGRESOS	22.383.991	100,00%
Alquileres explotación patrimonio de la Fundación	8.225.501	36,75
Alquiler edificio nuevo Hospital	2.962.825	13,24
Otros ingresos	359.561	1,61
Actividad cultural y turística	1.320.427	5,90
Otros ingresos de gestión	986.964	4,41
Donaciones y subvenciones de capital	8.528.714	38,10
GASTOS	21.387.420	95,55
GASTOS DE PERSONAL	**2.376.858**	**10,62**
Coste salarial	2.376.858	10,62
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**9.033.553**	**40,36**
Otros gastos	420.298	1,88
Servicios externos	2.916.111	13,03
Mantenimiento, reparaciones y conservación	996.752	4,45
Publicidad y RR. PP.	255.845	1,14
Suministros	613.991	2,74
Donaciones y ayudas concedidas	867.731	3,88
Donaciones y ayudas concedidas al nuevo Hospital	2.962.825	13,24
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**9.977.009**	**44,57**
VARIACIÓN PROVISIONES	20.984	0,09
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	975.588	4,36
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	-342.970	-1,53
RESULTADO FINANCIERO	-526.477	-2,35
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.141	0,47

2

Perfil de la entidad

INFORMACIÓN ECONÓMICA

EJERCICIO 2016

INGRESOS	23.364.727	100,00%
Alquileres explotación patrimonio de la Fundación	8.792.400	37,63
Alquiler edificio nuevo Hospital	2.962.825	12,68
Otros ingresos	570.585	2,44
Actividad cultural y turística	1.751.903	7,50
Otros ingresos de gestión	779.062	3,33
Donaciones y subvenciones de capital	8.507.953	36,41
GASTOS	22.635.575	96,88
GASTOS DE PERSONAL	2.515.344	10,77
Coste salarial	2.515.344	10,77
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	9.979.379	42,71
Otros gastos	410.909	1,76
Servicios externos	2.856.912	12,23
Mantenimiento, reparaciones y conservación	989.165	4,23
Publicidad y RR. PP.	395.148	1,69
Suministros	771.875	3,30
Donaciones y ayudas concedidas	1.592.545	6,82
Donaciones y ayudas concedidas al nuevo Hospital	2.962.825	12,68
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	10.140.852	43,40
VARIACIÓN PROVISIONES	46.280	0,20
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	682.872	2,92
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	69.052	0,30
RESULTADO FINANCIERO	-727.289	-3,11
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.635	0,11

2

Perfil de la entidad

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las principales líneas de trabajo en virtud de las cuales la Fundación Privada obtiene sus recursos son la gestión de su patrimonio y la explotación del Recinto Modernista como equipamiento cultural.

Con estos recursos, la Fundación impulsa, a través de su Plan de acción social e investigación, diversas iniciativas con el fin de favorecer la asistencia, la docencia y la investigación en el ámbito asistencial del Hospital, y dar apoyo a otros proyectos de carácter social. También lleva a cabo diferentes actuaciones destinadas a mantener y mejorar las instalaciones hospitalarias y su patrimonio, especialmente el Recinto Modernista.

+ 5,1 M€

en obras y equipamiento

+ 10 M€

para el nuevo edificio de investigación

200.000 €

en becas

500.000 €

para la actividad científica de grupos emergentes y consolidados de investigación

1 centro residencial

para personas sin hogar

1 centro de atención psicosocial

para enfermos de cáncer

186.352 €

en el programa de rehabilitación social de enfermos mentales

2

Perfil de la entidad

Recinto Modernista 2016

Entre 2009 y 2016:

8 pabellones rehabilitados
71 equipos de arquitectos
27 despachos de ingeniería
107 empresas constructoras
20 empresas restauradoras
9 organismos internacionales

2015, segundo año de actividad

235.207 visitas
52 actividades culturales
20 jornadas de entrada gratuita
268 actos (seminarios, jornadas, reuniones y eventos diversos)

2016, tercer año de actividad

259.330 visitas
50 actividades culturales
17 jornadas de entrada gratuita
247 actos

Gestión del patrimonio 2016

88 fincas urbanas

11 fincas rústicas

23 naves industriales

5 solares

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Respaldar y respetar la protección de derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Asegurarse de no ser cómplices de abusos de derechos humanos.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

EL COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau mantiene intacto el compromiso con la sociedad que adquirió en el momento de su creación. Se trata de una tradición de beneficencia y ayuda a las personas más necesitadas con más de 600 años de historia, que sigue estando muy vigente. En este sentido, la Fundación respalda y respeta la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional, y se asegura de no ser cómplice de ningún abuso de dichos derechos.

SISTEMAS ESTABLECIDOS

Para hacer valer este compromiso con los derechos humanos, y en especial el derecho a la salud y el bienestar, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tal y como se establece en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Fundación impulsa diferentes iniciativas encaminadas a dar apoyo a la asistencia sanitaria, razón de ser de esta institución, la investigación y otras acciones de carácter social.

La Fundación también vela por la salud y la seguridad de sus trabajadores, un compromiso que se renovó y se estructuró en el año 2016 mediante la elaboración y puesta en marcha del Plan de Prevención de Riesgos, que establece toda una serie de procedimientos para la evaluación de riesgos laborales, así como de situaciones de acoso o discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Cabe destacar, además, el hecho de que la rehabilitación del conjunto modernista del antiguo Hospital, uno de los proyectos más ambiciosos de estos últimos años, se lleva a cabo a partir de los valores y criterios establecidos por la ISO 26000 (Guía de Responsabilidad Social), que son rendimiento de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, principio de legalidad, normativa internacional del comportamiento y respeto a los derechos humanos.

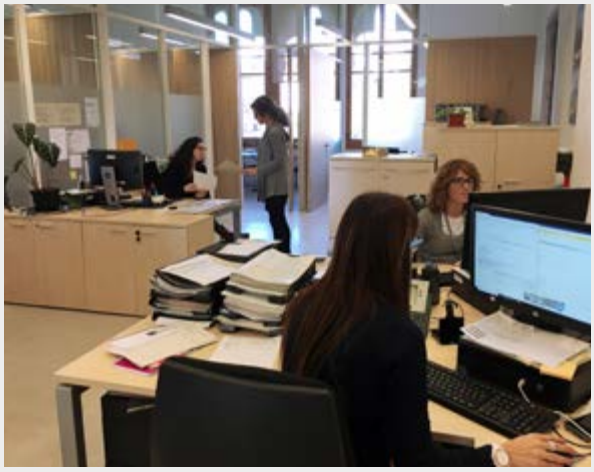

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

En el desarrollo de su actividad, la Fundación no mantiene relaciones comerciales ni vínculos de colaboración con entidades, privadas o públicas, que hayan estado denunciadas por vulnerar los derechos humanos.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Apoyo a la asistencia sanitaria

Durante los años 2015 y 2016, la Fundación destinó una parte importante de sus recursos al mantenimiento y la mejora de las instalaciones sanitarias situadas en el complejo de Sant Pau.

Nueva Unidad de Conductas Adictivas

La Fundación adecuó una planta de 1.243 m² para acoger la Unidad de Conductas Adictivas del Hospital de Sant Pau. La obra, ejecutada entre abril y diciembre de 2015, supuso una inversión de 889.858 € para su rehabilitación y 100.000 € para su equipamiento.

Apertura del Campus Sant Pau

El Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, además de ser un centro de referencia por su excelencia en asistencia e investigación, lo es también en docencia.

En octubre de 2016 entraron en funcionamiento las instalaciones del Campus Sant Pau, un nuevo espacio docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y de la Escuela de Enfermería (EUI - Sant Pau). Las obras, financiadas en buena

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

parte por la Fundación, se centraron en el refuerzo estructural del edificio, la adecuación funcional y el rediseño de los interiores, la renovación completa de las instalaciones y una nueva red de energía geotérmica.

El coste de las obras fue de 5,8 M€. La financiación corrió a cargo de la Fundación, sobre la base del Plan de Acción Social e Investigación para los ejercicios 2015 y 2016.

Unidad Alzheimer – Down

En abril de 2016, el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y la Fundación Catalana Síndrome de Down inauguraron la nueva Unidad Alzheimer – Down, ubicada en un espacio cedido por la Fundación.

Otros recursos destinados a la asistencia sanitaria

A lo largo de 2015 se financió la primera fase de implementación del programa informático SAP en el Servicio de Farmacia del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, así como equipamiento asistencial por un importe de 280.000 €.

En el año 2016, la mejora de varios espacios asistenciales en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau fue posible gracias a los recursos destinados a esta finalidad por la Fundación. Entre otras actuaciones, la Fundación financió las obras en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau para ubicar los talleres del área de mantenimiento, vestidores y para acondicionar estructuralmente el área del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación. Se adecuaron igualmente los nuevos espacios para el área de Gestión de Documentación de Ensayos Clínicos.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

Impulso a la investigación

El éxito del conjunto de instituciones que operan en el contexto del recinto de Sant Pau se traduce en una mayor calidad de vida de los pacientes, lo que convierte la actividad científica en una herramienta de mejora de la salud de la ciudadanía.

Además de impulsar la construcción de nuevas infraestructuras dedicadas a la investigación, la Fundación trabaja para captar y retener el talento investigador de los facultativos y el personal de enfermería del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Esta iniciativa, junto con el apoyo dado a grupos emergentes y consolidados de investigación, son las principales estrategias que se desarrollaron en materia de investigación durante los años 2015 y 2016.

En el año 2011, el patronato de la Fundación aprobó la construcción de un nuevo edificio para la investigación que agruparía en un solo espacio las dependencias dedicadas a esta actividad, hasta el momento dispersas por el recinto de Sant Pau.

En una primera fase, iniciada a finales de 2014 y finalizada el primer trimestre de 2015, se realizó la excavación del terreno, la preparación de las cimentaciones y la ejecución de las pantallas estructurales. Después de licitar la totalidad del edificio, en septiembre de 2015, se inició la fase de construcción propiamente dicha, que se prevé finalizar durante el año 2017.

Con una inversión prevista de más de 15 M€, este nuevo edificio cuenta con una subvención de 5 M€ procedentes de los fondos europeos FEDER y con financiación en forma de un préstamo de 9 M€ del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

Programa de Acción Social

La Fundación Privada ha mantenido, durante los más de seis siglos de historia, el compromiso con los más desfavorecidos a través de una amplia actividad benéfico-asistencial. De este modo, la Fundación destina una parte significativa de sus recursos a promover proyectos con una clara vocación social, algunos de los cuales se resumen a continuación.

Programa de rehabilitación social de enfermos mentales

El objetivo del programa de rehabilitación social de enfermos mentales es mejorar la calidad de vida de las personas que padecen enfermedades mentales, defender sus derechos y promocionar su autonomía personal. Este programa se puso en marcha para ayudar en la rehabilitación de los enfermos mentales del Centro Dr. Pi i Molist, gestionado por la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Este servicio, destinado a la rehabilitación y reinserción psicosocial de personas afectadas por un trastorno mental grave, ofrece programas individualizados y viviendas tuteladas en la ciudad de Barcelona. En 2015, la Fundación contó con 13 hogares dotados de ayuda (38 plazas) y en 2016 con 14 (48 plazas).

Apoyo psicológico y social a enfermos de cáncer

En marzo de 2016, la Fundación firmó un convenio con la Fundación Nous Cims y la Fundación Kàlida para la creación de un centro de atención psicosocial para enfermos de cáncer.

Se trata del centro Kàlida, que abrirá las puertas en el mismo recinto de Sant Pau, a pocos metros del Servicio de Oncología del Hospital. En este nuevo espacio los enfermos encontrarán apoyo práctico y social gratuito, una asistencia que complementará el tratamiento médico de los pacientes. Equipos de profesionales, enfermeros, psicólogos, asistentes sociales y terapeutas atenderán a los pacientes y a sus familiares con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

Ayudas a personas sin hogar

Durante el 2016, 37 personas se beneficiaron de las 8 plazas del centro residencial de Badalona "Llar Sant Josep i d'en Rosés", que desde el 2010 la Fundación pone a disposición de personas sin hogar. Esta actividad, realizada en colaboración con la Fundación Mambré, se dirige a personas en situación de exclusión social y, concretamente, a personas sin hogar mayores de edad, que pueden encontrarse en situaciones de inserción prelaboral o laboral, a la espera de obtenir una plaza residencial.

Apoyo a la oncología infantil

La Fundación Privada apoya la actividad de la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia acogiendo su sede en el Pabellón de Santa Victoria. La Fundación Villavecchia, constituida en Barcelona en 1989, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter benéfico-asistencial, que tiene como finalidad la cobertura integral de las necesidades de los niños y jóvenes en tratamiento oncológico en Cataluña y de sus familias. La relación con la Fundación Villavecchia se inició en 2011, cuando se firmó el primer contrato de cesión de espacios, que ha permitido durante todos estos años que esta fundación ubicara las oficinas en el Recinto de Sant Pau.

Alojamiento para familias de enfermos desplazados

La Fundación, en colaboración con la Unidad de Trabajo Social del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, facilita gratuitamente a los familiares de enfermos desplazados ingresados en el Hospital dos pisos ubicados en el entorno hospitalario. En el año 2016, cinco familias recibieron esta ayuda.

Apoyo a la formación de jóvenes solos en situación de riesgo social

La Fundación firmó con el Casal dels Infants per a l'Acció Social als Barris un convenio de cesión que prevé el uso de uno de sus inmuebles destinado a la reinserción de jóvenes solos en situación de riesgo social. A lo largo de 2016, fueron cuatro los jóvenes que vivieron en esta vivienda.

Con este convenio, se potencia y consolida el acuerdo firmado en 2013 entre la Fundación Privada, la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y el propio Casal, según el cual se forman jóvenes como asistentes personales para hacer acompañamiento social a personas con diversidad funcional. La formación de estos jóvenes solos en situación de riesgo social cuenta con la participación activa y voluntaria del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital, y con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Personas con Diversidad Funcional.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

RETOS FUTUROS

La Fundación reconoce que su compromiso con los derechos humanos debe renovarse de forma continua, y de la misma manera, existen siempre oportunidades para mejorar su desempeño en esta área. Por este motivo, se plantean los siguientes retos para el futuro:

- Incluir en la contratación pública cláusulas que prevean, como causa de resolución del contrato, el incumplimiento por parte de las compañías del deber de respetar los derechos humanos y los compromisos sociales y medioambientales adquiridos. Con estas cláusulas se pretende conseguir el compromiso de los adjudicatarios del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, seguridad social, higiene en el trabajo, prevención de riesgos laborales, planes de formación, compromiso de inclusión de personas en riesgo de exclusión social, prácticas medioambientales adecuadas a la normativa, entre otras.

- Proporcionar formación al equipo de la Fundación en materia de derechos humanos.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

NORMAS LABORALES

Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Apoyar la eliminación del trabajo forzado y obligatorio en todas sus formas.

Apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

NORMAS LABORALES

EL COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN

La Fundación vela por la igualdad de oportunidades entre sus trabajadores y trabajadoras, aplica rigurosamente la legislación vigente en materia de derechos laborales, y promueve buenas prácticas en la contratación de proveedores externos para evitar ser cómplice de cualquier vulneración de derechos en la realización de los servicios encomendados. Al mismo tiempo, la Fundación fomenta la diversidad y las diferencias culturales, adoptando para ello valores que refuerzan los vínculos comunes, culturales y globales.

SISTEMAS

En octubre de 2015, se aprobó el Plan de Igualdad de la Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que marca los siguientes objetivos:

1. Promover el compromiso y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, y garantizar, en el ámbito laboral, las mismas oportunidades de acceso a la organización y desarrollo profesional en todos los niveles.

2. Asegurar que la gestión de los recursos humanos de la Fundación se lleve a cabo de conformidad con los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.

3. Prevenir la discriminación laboral, especialmente por razón de género.

4. Prevenir la discriminación retributiva por razón de género.

5. Reforzar el compromiso de la Fundación para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como fomentar el principio de igualdad de oportunidades.

6. Establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores.

7. Crear un entorno de trabajo saludable, libre de comportamientos no deseados, especialmente por razón de género.

En relación con la seguridad en el trabajo, la Fundación ha desarrollado un plan de seguridad para el Recinto Modernista que cumple con los requisitos establecidos por el departamento de seguridad de las Naciones Unidas. Dicho plan está activo 24 horas al día, 365 días al año, y prevé cuatro niveles de seguridad.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Igualdad, se ha constituido una comisión de seguimiento mixta, formada tanto por trabajadores como por representantes de la Fundación. Dicha comisión se reúne

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

NORMAS LABORALES

periódicamente para hacer un seguimiento del Plan, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de género. Según el seguimiento realizado por la comisión durante el año 2016, en la Fundación no se ha producido ninguna denuncia de acoso ni ningún caso de discriminación. La comisión tiene previsto realizar un diagnóstico en 2017 para detallar todos los indicadores marcados por el Plan.

A finales del año 2016, el equipo profesional de la Fundación estaba compuesto de 20 hombres y 30 mujeres. En total eran 50 personas en plantilla equivalente a jornada completa, de las cuales el 88% disponían de un contrato laboral fijo. La distribución de las edades de los trabajadores es amplia. El 26% de la plantilla tiene una edad de entre 20 y 35 años. El 30% del equipo tiene una edad de entre 36 y 50 años, y el 44% tiene más de 50 años de edad. Todas las solicitudes presentadas por trabajadores de la Fundación para adaptar su horario por motivos de conciliación han sido concedidas.

Desde el año 2012, la Fundación coordina un programa de formación continua en lenguas extranjeras para personal del equipo (inglés y francés). En 2016, 18 personas se beneficiaron de este programa.

RETOS FUTUROS

En relación a principios del Pacto Mundial en materia de trabajo, durante el próximo ejercicio, la Fundación incluirá cláusulas que prevean, como causa de resolución del contrato, el incumplimiento del deber de respetar los derechos laborales. Se hará con el fin de impulsar el compromiso de los adjudicatarios del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, seguridad social, higiene en el trabajo, prevención de riesgos laborales, planes de formación, y el compromiso de inclusión de personas en riesgo de exclusión social, entre otras. Además de ello, la Fundación se plantea los siguientes retos:

- Incluir en todos los procedimientos de contratación pública una cláusula específica por la que los licitadores deben manifestar si disponen de un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Con esta medida se dará prioridad a las compañías que tengan su propio plan de igualdad, sirviendo como medida de desempate en el momento de la adjudicación del contrato.

- Llevar a cabo un diagnóstico detallado y actualizado de los indicadores de igualdad establecidos en el Plan de Igualdad, realizando una encuesta periódica entre todo el personal para identificar las medidas más adecuadas para cumplir los objetivos marcados.

- Proporcionar formación al equipo de la Fundación en materia de igualdad y prevención del acoso y discriminación.

- Nombrar a un Agente de Igualdad y fomentar la mediación en los conflictos.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

Mantener un enfoque preventivo ante los cambios ambientales.

Favorecer el desarrollo de iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental.

Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías responsables desde el punto de vista ambiental.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

EL COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN

La Fundación incorpora un enfoque preventivo ante el medio ambiente y favorece el desarrollo de toda una serie de actuaciones para promover una mayor responsabilidad medioambiental, aplicando medidas y tecnologías avanzadas en todas sus actividades, especialmente en la rehabilitación del Recinto Modernista y en la construcción del nuevo edificio que albergará el instituto de investigación.

SISTEMAS

Los sistemas establecidos para cumplir con el compromiso medioambiental de la Fundación se dividen en tres categorías: 1) sistemas para reducir el impacto medioambiental de los edificios; 2) sistemas que promueven la biodiversidad y la gestión sostenible de los espacios exteriores, y 3) sistemas de gestión del conjunto modernista y otros proyectos.

Reducción del impacto medioambiental de los edificios

Con la voluntad de asegurar que el proyecto de rehabilitación del Recinto Modernista fuese ejemplar, la Fundación adoptó los Pliegos de Condiciones Técnicas Ambientales para el Recinto Histórico de Sant Pau, que establecen pautas con respecto a los aislantes térmicos, materiales y residuos; las instalaciones de agua; las instalaciones de electricidad y luz, y la climatización de los edificios.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

En el diseño y construcción del nuevo edificio que agrupará en un único espacio las dependencias dedicadas a investigación, se han aplicado igualmente criterios de eficiencia energética y medioambientales. Será un edificio plenamente integrado en el entorno, entre el Hospital y la antigua Casa de Convalecencia.

Biodiversidad y gestión sostenible de los espacios exteriores

En línea con los valores del modernismo catalán, el arquitecto responsable de la construcción de Sant Pau, Lluís Domènech i Montaner, hizo un uso profuso de elementos de origen natural en el diseño de los edificios. También aseguró que los jardines contaran con especies autóctonas, la mayoría de ellas con valor medicinal o terapéutico. Todo ello también favoreció el ahorro de agua en el mantenimiento de los espacios exteriores, así como la minimización de impactos negativos en el medio ambiente.

El proyecto para la rehabilitación integral del Recinto Modernista, iniciado en el año 2008, ha honrado el espíritu del proyecto original y ha marcado objetivos para la recuperación del valor del patrimonio y la revitalización de los jardines y espacios exteriores, de manera que se favorezca la biodiversidad, la calidad de vida de los usuarios, el uso racional del agua y otros recursos. Para ello, se han protegido las especies animales presentes en el recinto en el momento del inicio de la rehabilitación, se han controlado las especies molestas e incluso peligrosas para las personas u otras especies y se han aplicado criterios sostenibles en el proyecto de ajardinamiento.

En relación al nuevo edificio del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, destaca la fachada ventilada con piel cerámica que protegerá contra la radiación solar y la cubierta vegetal.

Gestión responsable del conjunto modernista y otros proyectos:

Más allá de los criterios de sostenibilidad aplicados en la rehabilitación del Recinto Modernista, se han diseñado y puesto en marcha varios sistemas para asegurar una gestión responsable del conjunto patrimonial en cuanto a la recogida selectiva de residuos, el ahorro de agua y la eficiencia de los sistemas de climatización.

La nueva edificación que acogerá el Instituto de Investigación cumplirá con los actuales parámetros de ecoeficiencia, tanto en el proceso constructivo como en el funcionamiento. En este sentido, destaca el sistema de aprovechamiento del agua pluvial, los paneles fotovoltaicos y térmicos para producir electricidad y agua caliente y la iluminación LED.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

A continuación, se describen algunas de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto medioambiental de los pabellones rehabilitados, proteger la biodiversidad y promover la gestión sostenible de los espacios exteriores y del Recinto Modernista en su conjunto.

Actividades y resultados para la reducción del impacto medioambiental de los edificios

- Una climatización de los edificios alimentada íntegramente por la geotermia, lo cual supone un ahorro energético de aproximadamente el 35% respecto a sistemas tradicionales en los ocho edificios ya rehabilitados (aproximadamente 18.000 m^2). Se trata de una de las instalaciones más grandes de Europa, con 405 pozos de 120 metros de profundidad y una potencia de conjunto que llega a aproximadamente 3,1 MW (frío) y 2,9 MW (calor).

- Medidas para la reducción del consumo energético de los edificios, entre las cuales, el uso de: doble acristalamiento de baja transmitancia en todas las ventanas no catalogadas como artístico-patrimoniales; iluminación de alta eficiencia energética (LED); materiales naturales y con gran capacidad de aislamiento térmico (generalmente lana mineral de 7 cm); suelos radiantes como transmisores de calor y frío, sistemas de ventilación con intercambiadores de calor y refrigeración libre que aprovechan los antiguos conductos de aire para la renovación del aire de los edificios; bombas de ventilación con variadores de velocidad que se adaptan a las necesidades reales de los usuarios, y un control del sistema de climatización centralizado.

ENERGIA DEMO

126

Tecnologies avançades en estalvi i eficiència energètica

Producció de fred i calor amb instal·lació d'energia geotèrmica

La Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona disposa des de l'any 2014 d'una instal·lació d'energia geotèrmica per produir fred i calor al Recinte Modernista. En la concepció del Recinte Modernista de Sant Pau s'han tingut en compte criteris medi-ambientals per tal de respectar l'entorn catalogat com a Patrimoni Mundial per la UNESCO.

La instal·lació disposa de pous geotèrmics repartits per tot el recinte connectats a les seves sales de màquines integrades en l'entorn per donar servei a la demanda de calefacció i refrigeració dels diferents espais. En el recinte, s'hi ubiquen organismes internacionals i nacionals relacionats amb la recerca, el desenvolupament, la salut, l'educació i la sostenibilitat.

La instal·lació ha estat finançada mitjançant el model de serveis energètics. La Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau retorna mensualment una part d'aquest import calculada en funció de l'energia produïda per la instal·lació.

Generalitat de Catalunya
Institut Català d'Energia

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

- Medidas para reducir el consumo de agua, como: agua fría freática para usos apropiados, grifería con dispositivos de ahorro, agua fría sanitaria para los lavabos, y pulsadores de doble descarga para inodoros. El resultado se ha traducido un 30% de ahorro de agua en los edificios [respecto a la referencia estándar establecida por Leadership in Energy & Environmental Design (LEED)] y en un 50% de ahorro en el riego de la vegetación exterior.

- Reducción o eliminación de materiales y sustancias perjudiciales para la salud o el medio ambiente: la totalidad de la madera utilizada en las obras ha sido certificada por el Forest Stewardship Council (FSC). También se ha garantizado el uso de productos naturales para el tratamiento de la madera, pinturas naturales a base de agua, y materiales libres de cloruro en tuberías y conductos. Además, se han priorizado, en la medida de lo posible, materiales de origen local y materiales que contienen materias primas recicladas.

La aplicación de los criterios de sostenibilidad y eficiencia en todo el proceso de rehabilitación del Recinto Modernista cuenta con el reconocimiento de los siete certificados LEED (cuatro en la categoría de plata, dos en la de oro y un certificado en la categoría de "Neighborhood Development") otorgados por el U.S. Green Building Council, una organización estadounidense sin ánimo de lucro que promueve la construcción de edificios más sostenibles.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

Actividades y resultados para proteger la biodiversidad y la gestión sostenible de los espacios exteriores

La apuesta por la biodiversidad y la gestión sostenible de los espacios exteriores del Recinto Modernista de Sant Pau se ha hecho patente mediante una serie de medidas tomadas entre los años 2015 y 2016, de las cuales destacan:

- La protección y la gestión de la colonia de gatos presente en el complejo en el momento de iniciar las obras de rehabilitación, un compromiso que se cumple por medio de un convenio con una entidad sin ánimo de lucro especializada: Asociación ProGat.

- El cultivo de especies autóctonas en los espacios exteriores. La vegetación de la zona exterior del Recinto Modernista, desde el césped mediterráneo, hasta las plantas aromáticas, las palmeras europeas y los naranjos, es autóctona, lo que favorece su resistencia a las condiciones climáticas y reduce al mínimo la demanda de agua, en comparación con especies foráneas.

- La utilización de agua freática y el ahorro en el riego. Se recoge agua freática para el riego del jardín a través de un sistema que incluye dos pozos y un depósito enterrado. El sistema de riego es altamente eficiente.

- El control natural de especies molestas o peligrosas, favoreciendo condiciones que atraen sus predadores naturales.

Actividades y resultados para la gestión responsable del conjunto modernista

Se han instalado varias zonas de aparcamientos para bicicletas en el Recinto Modernista, y se han habilitado

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

tres plazas de aparcamiento reservado para vehículos eléctricos en espacios lindantes.

Además, durante el año 2016, se recogieron, para su posterior reciclaje: 78 kg de papel, 48 kg de vidrio, 520 kg de plástico y 83 kg de tóner procedentes de las oficinas ubicadas en el Recinto Modernista.

El consumo de electricidad en el conjunto de las instalaciones fue de 5.570 kWh, y el volumen de agua consumido en los edificios y en los jardines fue de 10.927 m^3.

En reconocimiento del conjunto de criterios de sostenibilidad y eficiencia aplicados en las obras de rehabilitación y los sistemas de gestión, en enero de 2017 el Recinto Modernista recibió el certificado de destino "Biosphere Responsible Tourism". Dicho programa fue creado y desarrollado por el Instituto de Turismo Responsable, bajo los auspicios de la UNESCO, de acuerdo con los objetivos y valores expresados en la Carta Mundial del Turismo Sostenible.

BIOSPHERE

Difusión del proyecto

Con el ánimo de promover una mayor responsabilidad medioambiental, la Fundación promueve la difusión de las tecnologías responsables y ecológicas aplicadas en la obra de rehabilitación y el posterior funcionamiento del Recinto Modernista. Para ello, miembros del equipo profesional de la Fundación participan en conferencias y reuniones para difundir esta información. Un ejemplo de esta actividad es el "Taller de formación sobre el desarrollo urbano sostenible e integrado", celebrado en el Recinto Modernista de Sant Pau los días 15 y 16 de diciembre de 2016. Este encuentro, impulsado por el Dirección General de Política Urbana y Regional de la Comisión Europea, reunió a unos cien técnicos municipales de toda España para analizar casos reales de ciudades receptoras de ayudas europeas. El Recinto Modernista no solo acogió el acto, sino que también sirvió de ejemplo de la rehabilitación de patrimonio histórico de acuerdo con criterios socioambientales.

Por otro lado, el Recinto Modernista también acoge diversas visitas técnicas a lo largo del año. Al dirigirse a

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

MEDIO AMBIENTE

especialistas en arquitectura, ingeniería y planificación urbana (locales e internacionales, esta iniciativa asegura que las tecnologías y sistemas aplicados en Sant Pau se difunden entre el público más propenso a su uso.

Finalmente, cabe señalar que a los más de 259.000 visitantes que recibió el Recinto Modernista en 2016, se les informó también de los criterios de eficiencia energética y medioambientales utilizados en la rehabilitación de los pabellones modernistas y en la gestión diaria del conjunto monumental, así como la importancia del ámbito de la sostenibilidad como línea de trabajo en algunos de los organismos que alberga Sant Pau.

RETOS FUTUROS

A pesar de los grandes avances conseguidos en los últimos años con respecto a la huella ecológica, la Fundación plantea una serie de objetivos para la mejora continua, entre ellos:

- Mejorar la gestión del conjunto de su patrimonio, aplicando medidas de ahorro energético y de reducción del impacto ambiental.
- Establecer criterios socio-ambientales a los proveedores de productos y servicios consumidos por la Fundación, asegurando que los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial sean referencia en la definición de los parámetros medioambientales, y promoviendo el desarrollo de soluciones técnicas apropiadas, así como diseños y materiales menos nocivos y el uso de materiales reciclados o reutilizados y otras soluciones que respeten el entorno natural.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de recogida selectiva de los desechos procedentes de las cocinas y oficinas alojadas en el Recinto Modernista.
- Reducir el consumo de agua, energía y papel.
- Sustituir todos los productos de limpieza por productos ecológicos.
- Potenciar la difusión de las tecnologías e instalaciones que reducen la demanda energética e impacto ambiental del Recinto Modernista.
- Dar a conocer el trabajo desarrollado por instituciones residentes del Recinto Modernista en apoyo de los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial.
- Avanzar en el diseño y adecuación de un espacio verde e innovador, ejemplar en aspectos socio-ambientales, dentro del complejo de Sant Pau.
- Realizar actividades de formación y sensibilización medioambiental entre los trabajadores.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10:

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas la extorsión y el soborno.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

ANTICORRUPCIÓN

EL COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN

El respeto por la ética y las leyes debe inspirar la actividad de todas las personas que integran la Fundación, lo que implica la obligación de actuar con la diligencia de un buen administrador, con buena fe y en cumplimiento de todas las normas de derecho público y privado que le sean de aplicación.

SISTEMAS

En octubre de 2014, el patronato de la Fundación, la Muy Ilustre Administración, aprobó un Código de Buen Gobierno. Dicho código establece principios de actuación, obligaciones, responsabilidades, derechos y deberes de los administradores de la Fundación. Entre ellos, cabe destacar:

- El principio de integridad, que supone la actuación leal, honrada, de buena fe, objetiva y alineada en todo momento con los fines de la Fundación.

- El principio de prudencia, que comporta que, en el ejercicio de su actividad, no pueden hacer ningún tipo de inversión del patrimonio de la Fundación que implique un riesgo para la realización de las actividades fundacionales.

- El principio de no discriminación, que requiere la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de aquellas personas con las que se relacione.

- El principio de transparencia, que comporta la obligación de los administradores de comunicar a la Muy Ilustre Administración cualquier situación de conflicto, la obligación de proporcionar la información relevante y de abstenerse en la deliberación y votación.

- El principio de cumplimiento diligente y responsable de las obligaciones inherentes al cargo, que comporta el estudio y preparación de las sesiones de la Muy Ilustre Administración, la asistencia y participación activa en las sesiones, la implicación en las funciones de gobierno y en el cumplimiento de los cometidos que se le formulen.

- El principio de legalidad, que obliga a una actuación estrictamente conforme con la ley.

- El principio de abstención en la toma de decisiones que puedan afectar la Fundación en caso de que se dé una situación de conflicto de intereses.

- El principio de comunicación, que comporta la obligación de comunicar por escrito al administrador de turno o al secretario, de forma inmediata, las situaciones de conflicto de interés que se puedan plantear.

- El principio de independencia y objetividad en la defensa de los intereses de la Fundación.

- El principio relativo a la actuación no condicionada por intereses privados y conflicto de interés, que obliga a abstenerse de aceptar cualquier regalo o donaciones de bienes y/o derechos de particulares, entidades públicas o privadas, a excepción de aquellas muestras de cortesía y ob-

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

ANTICORRUPCIÓN

jetos conmemorativos, oficiales o protocolarios. Tampoco podrán aceptar tratos ventajistas de ninguna clase, a excepción de los derivados de las normas protocolarias e inherentes al ejercicio de su cargo, así como invitaciones a actos de contenido cultural o a espectáculos públicos que sean por razón del cargo ejercido.

CODI DE BON GOVERN

FUNDACIÓ PRIVADA
DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU
I SANT PAU

Aprovat en reunió de la Molt Il·lustre Administració
de data 30 d'octubre de 2014

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

El Código de Buen Gobierno ha sido aplicado en el diseño de los sistemas de gestión de la institución, así como en los nuevos programas de actividad y en las diversas obras realizadas en el período transcurrido entre la fecha de publicación del Código (30 de octubre de 2014) y la actualidad.

Asimismo, la Fundación está implementando todas las recomendaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a fin de facilitar a todos los ciudadanos información veraz, objetiva, clara, actualizada, comprensible y gratuita, de diversos aspectos económicos y de organización de la Fundación, entre otros.

En el marco de las continuas tareas de transparencia efectuadas por la Fundación, en claro ejercicio de las mismas, es significativa la creación de su página web en el año 2015. Dicha plataforma digital publica información detallada sobre la institución, su historia, su patronato y equipo de dirección, informes de actividad, contratación, presupuesto e informes económicos, y la actividad social de la entidad, entre otros datos.

Para evitar la comisión de cualquier tipo de delito, entre los que se encontrarían los de corrupción, extorsión y soborno, la Fundación también está implementado, con la colaboración de un despacho externo de primer nivel, un sistema de Compliance Penal (Cumplimiento Penal) con la aplicación de diversos protocolos y mecanismos de control de todos sus empleados y de todas sus relaciones con terceras personas.

3

Cumplimiento del los principios del Pacto Mundial

ANTICORRUPCIÓN

RETOS FUTUROS

De cara al futuro, se integrarán criterios de ética y transparencia en los concursos para la licitación de obras y servicios. También se realizará un análisis de riesgos en relación al principio 10 del Pacto Mundial, se realizará formación interna en este ámbito y se concluirá la implementación de una Compliance Penal, cuyo fin es prevenir y controlar que todas las actuaciones de la Fundación se realizan en el marco de la más estricta legalidad.

Además, se proponen las siguientes actuaciones:

- Incluir en la contratación pública cláusulas que prevean como causa de resolución del contrato el incumplimiento por parte de las compañías del deber de respetar los derechos humanos y los compromisos sociales y mediambientales adquiridos.

- Proporcionar formación al equipo de la Fundación en materia de prácticas éticas en el trabajo y de medidas de prevención de acciones ilegales y anticorrupción.

- Establecer medidas de penalización a aquellas compañías que efectúen prácticas ilegales y que contravengan los principios éticos que rigen la contratación y el respecto a los derechos humanos, sociales, laborales y medioambientales.

4

Actividades de apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas

4

Actividades de apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas

Más allá del compromiso de la Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Fundación también trabaja para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) a través de sus actividades de apoyo a las nueve instituciones internacionales alojadas en el Recinto Modernista.

Las nueve instituciones residentes del Recinto Modernista son:

- Alianza Global de Asociaciones de Operadoras de Agua (ONU-Habitat/GWOPA).
- Barcelona International Public Policy Hub (BIPP HUB).
- Casa Ásia.
- Centro de Actividad Regional para el Consumo y la Producción Sostenibles (SCP/RAC), del Plan de Acción para el Mediterráneo - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- EURORDIS / Plataforma de Enfermedades Raras.
- Instituto Forestal Europeo (EFI): Oficina Regional Mediterránea (EFIMED), EU FLEGT Facility, y EU REDD Facility.
- Instituto sobre la Globalización, la Cultura y la Movilidad de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-GCM).
- Oficina de la Organización Mundial de la Salud en Barcelona para el Fortalecimiento de Sistemas de Salud (OMS).
- Programa de Ciudades Resilientes (ONU-Habitat/CRPP).

4

Actividades de apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas

A través de sus proyectos de investigación, cooperación y formación en los ámbitos de desarrollo urbano, agua y saneamiento, gestión forestal, consumo y producción sostenibles, salud, derechos humanos y educación, las entidades establecidas en el Recinto Modernista conforman un centro de conocimiento al servicio de la sociedad y de los valores de las Naciones Unidas.

El blog del centro de conocimiento

La Fundación pone en valor las líneas de trabajo de las instituciones instaladas en el Recinto haciendo difusión de sus actividades, impulsando acuerdos estratégicos y apoyando sus proyectos y programas. El Recinto Modernista de Sant Pau es un espacio referente en la ciudad de Barcelona para celebrar actos relacionados con el desarrollo sostenible, lo que fomenta el encuentro entre agentes y experiencias. Todo ello contribuye, pues, de manera directa e indirecta, al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17, que hace un llamamiento a una mayor colaboración multisectorial.

A modo de ejemplo, algunas de las actividades celebradas en el Recinto durante el período cubierto por este informe han sido:

- IV Semana Forestal Mediterránea, organizada por EFI. Del 17 al 20 de marzo de 2015.

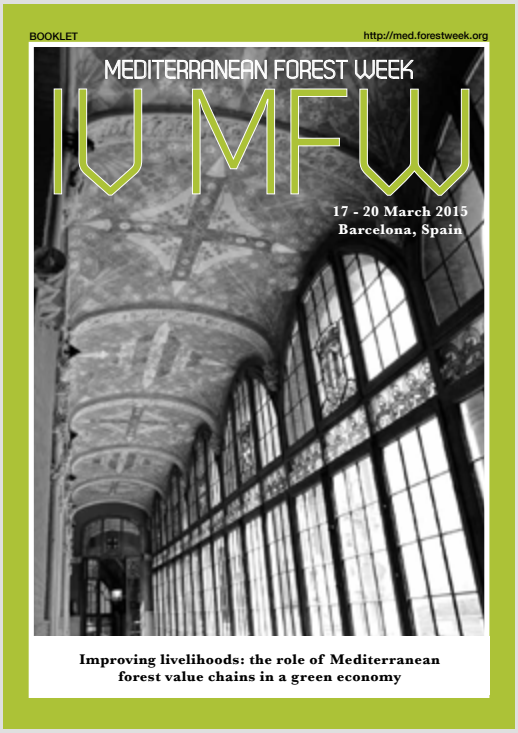

- Global Ecoforum sobre clima y energía, organizado por Ecounion. 22 y 23 de octubre de 2015.
- Acto conmemorativo del 70º aniversario de las Naciones Unidas, organizado por OMS, ONU-Habitat/CRPP, ONU-Habitat/GWOPA y UNU-GCM. 23 de octubre de 2015.

4

Actividades de apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas

- Conferencia: "Conectando actores para el Desarrollo Sostenible en el contexto de la Agenda Post-2015 de las Naciones Unidas". 10 y 11 de noviembre de 2015.

- Conferencia sobre migraciones femeninas, movilidad y cambios socioculturales, organizada por UNU-GCM. 11 de junio de 2015.

- Curso de la OMS para el fortalecimiento de sistemas de financiación. Del 25 al 29 de abril de 2015.

- III Congreso mundial de operadoras de agua y saneamiento, organizado por ONU-Habitat/GWOPA. Del 16 al 18 de septiembre de 2015.

- Barcelona Experience in Resilience. ONU-Habitat/CRPP. Del 24 al 25 de marzo de 2016.

- Municipios y regiones ante los retos de Habitat III y la Nueva Agenda Urbana, 18 de julio de 2016.

- SwitchMed Connect, encuentro de formación para ecoemprendedores de la región mediterránea, organizado por SCP/RAC. Del 14 al 18 de octubre de 2016.

- Diálogo sobre la Bioeconomía: "Evolución de los mercados europeos del aserrío, segunda transformación y construcción en madera: oportunidades y desafíos para el sur de Europa", impulsado por EFI. 29 de noviembre de 2016

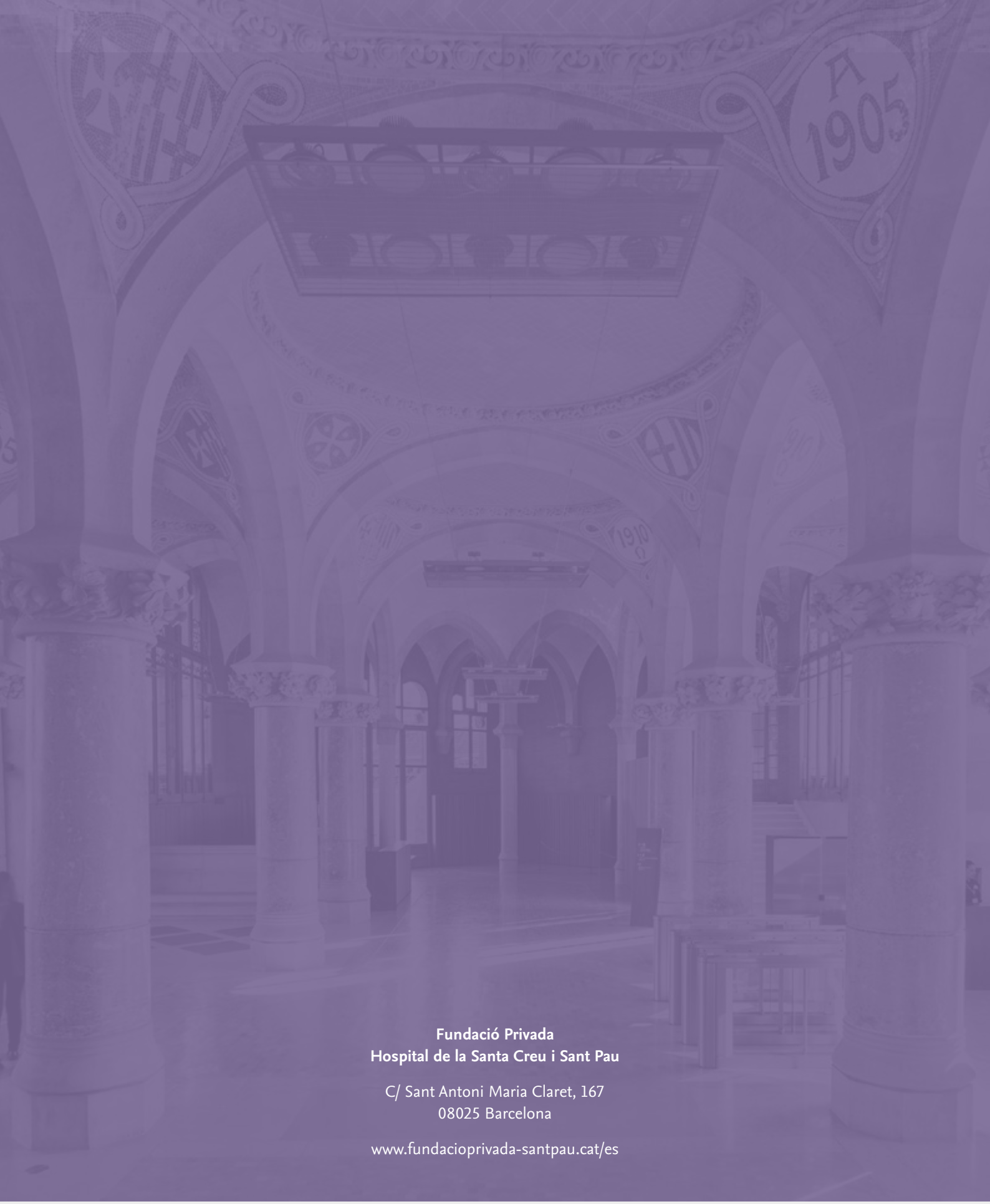

Fundació Privada
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

C/ Sant Antoni Maria Claret, 167
08025 Barcelona

www.fundacioprivada-santpau.cat/es

HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU
FUNDACIÓ PRIVADA